

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 20 DE AGOSTO DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00680-00
Demandante : HECTOR ALBERTO HERNANDEZ HERNÁNDEZ
Demandado : NACIÓN, MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO Y SUPERINTENDENCIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL (FOLIOS 206 AL 217) PRESENTADO POR LA DOCTORA NEYIRETH BRICEÑO RAMIREZ, APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **23 DE JULIO DE 2014.**

EMPIEZA TRASLADO : 21 DE AGOSTO DE 2014

VENCE TRASLADO : 25 DE AGOSTO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria